

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

9190 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de septiembre de 2026 de modificación de artículos del Plan Anual de Impulso del Turismo Sostenible para el periodo 2026-2027 y de aprobación de la relación de proyectos que se tienen que financiar con el mencionado fondo*

La Ley 2/2016, de 30 de marzo, del impuesto sobre estancias turísticas en las Islas Baleares y de medidas de impulso del turismo sostenible, determina, en el artículo 20.3, que la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible tiene que elaborar un plan anual de impulso del turismo sostenible que fije los objetivos anuales prioritarios con criterios de equilibrio territorial.

El Decreto 35/2016, de 23 de junio, por el cual se despliega la Ley 2/2016, determina, en el artículo 51.1, que, de acuerdo con el que dispone el artículo 20 de la Ley 2/2016, la Comisión tiene que elaborar un plan anual del impulso del turismo sostenible que fije los objetivos anuales prioritarios.

El artículo 44 del Decreto 35/2016 determina, en el punto 2, las competencias del Pleno de la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible y en concreto la letra a) dispone la competencia de aprobar, a propuesta del Comité Ejecutivo, el Plan Anual de Impulso del Turismo Sostenible (Plan ITS).

El 16 de abril de 2026, la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible aprobó el Plan Anual 2026-2027, que fue ratificado por el Consejo de Gobierno el 24 de abril de 2026 y fue publicado en el BOIB el 25 de abril de 2026.

El artículo 20 de la Ley 2/2016, que crea la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible, afirma que le corresponde a esta proponer los proyectos que se tienen que ejecutar con cargo al Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible a partir de los proyectos que presenten las administraciones públicas que formen parte de la Comisión, directamente o por medio de las asociaciones que las representen, según los casos, y también el resto de entidades que formen parte de la Comisión, siempre que, en este último caso, estas entidades cuenten con el visto bueno de la Administración que se tenga que hacer cargo del proyecto.

La Ley 2/2016 establece que, por medio de un decreto, se tienen que determinar la composición, las competencias y el régimen de funcionamiento de esta Comisión. Este decreto es el Decreto 35/2016, que dedica el título IV a la regulación de la Comisión, la cual se configura como un órgano consultivo y de propuesta del Gobierno de las Islas Baleares sin personalidad jurídica propia, que se integra en la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo (ahora, en función del Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma, se tiene que entender Consejería de Turismo, Cultura y Deportes), de la cual depende orgánicamente.

Atendido esto, el punto 4 del artículo 20 de la Ley 2/2016 dispone que el consejero o consejera competente en materia de turismo tiene que elevar las propuestas de la Comisión al Consejo de Gobierno porque las apruebe. Una vez aprobadas, se tienen que ejecutar mediante los instrumentos jurídicos que se consideren más adecuados para cada proyecto y se tiene que dar publicidad general de la aprobación y la ejecución de estas propuestas mediante un sitio web específico.

En este punto, es importante hacer mención al artículo 69 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, que, en el punto 2, afirma que los gastos estructurales que, con independencia de sus importes, puedan generar nuevos gastos recurrentes (o un incremento de estos) de cuantía superior a 100.000 € anuales, previamente al acto de autorización del gasto que corresponda a la inversión o a la actuación inicial, tienen que ser autorizadas por el consejero o consejera competente en materia de hacienda y presupuestos.

Atendida la aprobación de los proyectos por el Consejo de Gobierno, del cual forma parte este consejero o consejera, se considera que queda cumplido este trámite de autorización.

Dado que el capítulo VI del Plan Anual 2026-2027 dispone que la aprobación de proyectos por el Consejo de Gobierno está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a las obligaciones que se puedan desprender de la ejecución de estos, la Dirección General de Presupuestos ha informado sobre la disponibilidad de los créditos presupuestarios que son necesarios para hacer frente a los gastos que se derivarán de la ejecución de los proyectos. La tramitación de los gastos que se deriven se tiene que hacer de acuerdo con el procedimiento que establece la normativa económico-financiera que es de aplicación.

El 7 de septiembre de 2026, a propuesta del Comité Ejecutivo, el Pleno de la Comisión modificó los artículos 18, 19 y 20 del Plan anual 2026-2027, atendiendo a un cambio en el importe con cargo a la recaudación futura del impuesto correspondiente a la anualidad 2028 y un cambio en el importe para cumplir con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 2/2016, que quedaron con la redacción siguiente:

Artículo 18 **Recursos económicos**

Para el año 2026, dado que se han prorrogado automáticamente los presupuestos de 2025 por no aprobarse la Ley de presupuestos de 2026 antes del 31 de diciembre de 2025, la dotación de crédito de la sección 37 (fondo de turismo sostenible) es de 154.686.495 euros.

La recaudación de ingresos prevista para el ejercicio 2027, de acuerdo con la normativa vigente que regula el impuesto y teniendo en consideración la última actualización aplicada a los tributos propios, es de 149.411.580 euros.

Los planes ITS correspondientes a la reprogramación del Plan ITS 2023, el Plan ITS extraordinario 2023 y el Plan ITS ordinario 2024-2025 supusieron la aprobación de proyectos con financiación de carácter plurianual, que han provocado un compromiso presupuestario (reserva de crédito) tanto para la anualidad 2026 como para la anualidad 2027, concretamente:

- Anualidad 2026: 51.696.129,30 euros

- Reprogramación del Plan 2023: 10.271.286,72 euros
- Plan extraordinario 2023: 21.424.842,58 euros
- Plan 2024/2025: 20.000.000 euros

- Anualidad 2027: 67.888.615,82 euros

- Reprogramación del Plan 2023: 1.746.785,30 euros
- Plan extraordinario 2023: 6.881.663,06 euros
- Plan 2024/2025: 59.260.167,46 euros

De acuerdo con lo que establece el Decreto Ley 2/2024, de modificación del Decreto Ley 1/2020, se ha reservado un importe máximo de dieciséis millones de euros anuales para la financiación de proyectos referentes a medidas de mejora de la inspección, la seguridad y la concienciación por un turismo responsable en las zonas determinadas y afectadas por el Decreto Ley 2/2024.

También hay un importe reservado de treinta y tres millones de euros anuales para la financiación de gastos de capitalidad, concretamente relacionados con los municipios de Palma i Eivissa, como también con la isla de Menorca en el marco de Reserva de la Biosfera, si bien, este dinero no se repartirá mediante este Plan ITS.



En el supuesto de que los proyectos presentados en el ámbito del turismo responsable no se consideren adecuados para ser financiados con fondos ITS o no lleguen a agotar el importe mencionado, el remanente incrementará la cuantía disponible para el resto de proyectos que se puedan aprobar dentro del marco del plan anual correspondiente.

Artículo 19

Ajuste

La estimación indicada de la recaudación del impuesto durante los años 2026 y 2027 se tendrá que ajustar posteriormente al resultado de la liquidación definitiva de la recaudación de los ejercicios correspondientes, si bien estas variaciones afectarán incrementando o disminuyendo los importes del plan o planes futuros.

Artículo 20

Subtotal

Lo subtotal de los recursos económicos del fondo 2026 son los 154.686.495 euros mencionados en el artículo 19. Esta cantidad corresponde al presupuesto de gasto, sección presupuestaria 37 (fondo de turismo sostenible) de los presupuestos generales de la CAIB 2025 prorrogados en 2026.

El subtotal de los recursos económicos del fondo 2027 es de 149.411.580 euros.

Los importes ya comprometidos en planes anteriores de los fondos ITS de la anualidad 2026 son de 51.696.129,30 euros y los de la anualidad 2027 son de 67.888.615,82 euros.

Los recursos económicos del Plan ITS 2026-2027 se incrementarán con las cantidades de los proyectos de las convocatorias previas a las cuales han renunciado las personas beneficiarias. Este importe asciende a 12.600.479,94 euros. La indicada cuantía corresponde a los proyectos que se indicarán a continuación y actualmente ya se encuentra dispuesta en favor de la AETIB:

Proyectos e importes:

<i>Expediente</i>	<i>Actuación</i>	<i>Importe</i>
2023EXT-165	Construcción del emisario marítimo EDAR de Sa Coma	5.472.250,81 €
2019-143	Actuaciones para mejorar puntos conflictivos en la red hidrológica de Eivissa.	242.498,00 €
2023-006	Ayudas dirigidas a garantizar la calidad de la ocupación	1.000.000,00 €
2017-019	Escuela de hostelería de Eivissa	4.424.172,13 €
2023-094	Desarrollo de la instalación agrovoltáica en Santa Eugènia	1.461.559,00 €
	Total	12.600.479,94 €

El Plan ITS 2026-2027 se tiene que financiar con un importe de 69.956.737,15 euros con cargo a la recaudación futura del impuesto ITS correspondiente a la anualidad 2028. Por otro lado, se debe indicar que, para cubrir el coste de la gestión de recursos humanos y tecnológicos y la difusión y la comunicación del impuesto del turismo sostenible de la AETIB, se determina una partida de 1.200.000 euros, que se tiene que asignar directamente en el presupuesto de la AETIB, con cargo a las anualidades de 2026 y 2027, por un importe de 600.000 euros para cada anualidad, condicionados a la existencia de crédito suficiente en este Plan.

Por lo tanto, la financiación total del Plan ITS 2026-2027 asciende a un importe de 167.870.546,97 euros.

A continuación, la Comisión de impulso del turismo sostenible aprobó la selección de los proyectos que se tienen que financiar con el Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible correspondientes al Plan Anual 2026-2027, que constan en la relación que se anexa a este Acuerdo y que el consejero de Turismo, Cultura y Deportes ha elevado a este Consejo de Gobierno para que, si así lo considera, la apruebe.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Turismo, Cultura y Deportes, en la sesión de 11 de septiembre de 2026, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Ratificar la nueva redacción de los artículos 18, 19 y 20 del Plan Anual de Impulso del Turismo Sostenible para el periodo 2026-2027, aprobado por la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible en fecha 16 de abril de 2026, y ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2026 (BOIB n.º 53 de 25 de abril de 2026) que quedan redactados en los términos expuestos en los antecedentes de este Acuerdo.

Segundo. Considerar modificado en los términos anteriores el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2026 (BOIB n.º 53 de 25 de abril de 2026)

Tercero. Aprobar la propuesta de la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible relativa a los proyectos susceptibles de ser financiados con el Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible correspondiente al Plan Anual 2026-2027, que constan en la relación que se anexa al presente Acuerdo.

No obstante, cada uno de los proyectos aprobados queda sometido al procedimiento administrativo que sea de aplicación en cada caso y a la normativa económico-financiera que es de aplicación en la gestión de los presupuestos de gastos.

Cuarto. Ordenar la publicación de este Acuerdo y de la relación de proyectos que se tienen que financiar con el Plan Anual 2026-2027.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*11 de septiembre de 2026*)

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

La presidenta
Margarita Prohens Rigo





N.º de expediente	Entidad beneficiaria	Nombre del Proyecto*	Importe total	Importe solicitado	Importe adjudicado	Puntuación
ITS2026-2027 135	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Natural	Posidonia 2030	4.984.150,00	4.939.150,00	4.939.150,00	70,18
ITS2026-2027 019	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Natural	Estrategia para adaptar la salud vegetal en las Islas Baleares al cambio climático y la transición ecológica	4.916.800,00	4.916.800,00	4.166.800,00	70
ITS2026-2027 053	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Natural	Seguimiento y gestión de la biodiversidad de especies invasoras exóticas	4.988.398,98	4.988.398,98	4.988.398,98	70
ITS2026-2027 133	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Natural	Mejora, restauración y adaptación de infraestructuras para la conservación, investigación y uso público en el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera	3.740.023,11	3.740.023,11	1.903.065,74	65
ITS2026-2027 114	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Natural	Reforma, modernización y renovación interpretativa del Centro de Visitantes del Parque Nacional Terrestre Marítimo del Archipiélago de Cabrera para la mejora de la gestión del patrimonio natural, la conservación de la biodiversidad y la implementación de nuevas fuentes de energía renovable	6.845.951,07	6.845.951,07	1.002.585,28	65
ITS2026-2027 030	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Natural	Convocatoria de ITC estratégicos	6.250.000,00	6.000.000,00	5.000.000,00	70,8
ITS2026-2027 026	Consejería de Trabajo, Función Pública i Diálogo Social	Proyecto para mejorar la calidad del empleo en el sector turístico de las Islas Baleares mediante subvenciones destinadas a reducir los accidentes laborales, promover la desestacionalización y promover y mantener la contratación de personas con discapacidad, con el objetivo de promover un turismo sostenible	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	66
ITS2026-2027 036	Consejería de la Mar i del Ciclo del Agua	Pacto para la gestión de aguas en alta y garantía de recursos	39.090.279,83	39.090.279,83	8.210.279,83	60
ITS2026-2027 037	Consejería de la Mar i del Ciclo del Agua	Pacto para la mejora de la sanidad y la purificación	24.579.933,55	24.579.933,55	7.997.569,83	64,88
ITS2026-2027 058	Consejería de la Mar i del Ciclo del Agua	Pacto para el impulso de la reutilización	5.300.000,00	5.300.000,00	2.600.000,00	68,77
ITS2026-2027 093	Consejería de la Mar i del Ciclo del Agua	Pacto municipal por el agua 2026-27	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	80
ITS2026-2027 177	Consejería de la Mar i del Ciclo del Agua	Digitalización y automatización del control del ciclo y consumo hídricos en las Islas Baleares	5.899.895,98	5.600.594,34	5.600.594,34	81,01
ITS2026-2027 156	Consejería de la Mar i del Ciclo del Agua	Servicio para el establecimiento de un Sistema de Alerta Temprana para el riesgo de inundaciones en la cuenca fluvial de las Islas Baleares	1.030.000,00	1.030.000,00	1.030.000,00	65
ITS2026-2027 100	Consejería de la Mar i del Ciclo del Agua	Programa de Educación Ambiental «El agua Educa»	1.561.556,00	1.561.556,00	1.561.556,00	80
ITS2026-2027 140	Consejería de Vivienda, Territorio i Movilidad	Mejora de la movilidad turística sostenible mediante la tecnología mediante el sistema de transporte autónomo y la lucha contra el intrusismo	1.035.000,00	1.035.000,00	1.035.000,00	60
ITS2026-2027 141	Consejería de Vivienda, Territorio i Movilidad	Plan de lucha contra el transporte irregular i mejora de la movilidad turística sostenible	1.165.170,00	1.165.170,00	1.165.170,00	60
ITS2026-2027 148	Consejería de Vivienda, Territorio i Movilidad	Contrato para el suministro de dos nuevas unidades móviles eléctricas de la serie 1100, remolques de 5 R para la serie 8100 y determinadas piezas	52.356.068,00	25.000.000,00	25.000.000,00	70
ITS2026-2027 012	Consejo Insular de Mallorca	Proyecto para la adaptación del conjunto paleocristiano de Son Fadrinet.	1.542.750,00	1.542.750,00	1.542.750,00	69
ITS2026-2027 009	Consejo Insular de Mallorca	Proyecto de rehabilitación y acondicionamiento de la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad	6.618.322,70	1.500.000,00	1.500.000,00	64
ITS2026-2027 005	Consejo Insular de Mallorca	Apuntalamiento y colocación de la sobrecubierta en el complejo de edificios de la fábrica nueva de Söller.	1.494.496,95	1.494.496,95	1.494.496,95	69
ITS2026-2027 072	Consejo Insular de Mallorca	Adquisición de la finca de Allmaltux	1.500.000,00	1.500.000,00	1.003.084,13	69
ITS2026-2027 134	Consejo Insular de Mallorca	Digitalización de rutas patrimoniales en la Sierra de Tramontana	1.396.915,87	1.396.915,87	1.396.915,87	60,78
ITS2026-2027 031	Consejo Insular de Mallorca	Redacción del Proyecto de restauración, adecuación funcional i puesta en valor de dos viviendas del poblado de GESA al ámbito de la central térmica de Alcudia (Alcanada)	100.000,00	100.000,00	100.000,00	59
ITS2026-2027 043	Consejo Insular de Mallorca	Conservación del paisaje mosaico de la Serra de Tramontana mediante la gestión activa	1.836.000,00	1.836.000,00	1.836.000,00	69
ITS2026-2027 179	Consejo Insular de Menorca	Plan de actuaciones integrales para recuperar i modernizar las infraestructuras de Menorca	8.031.853,32	7.241.240,00	7.241.240,00	71,97
ITS2026-2027 186	Consejo Insular de Menorca	Proyecto de recuperación patrimonial i dinamización cultural de espacios históricos de Menorca	3.934.306,44	3.923.053,44	3.923.053,44	70,1
ITS2026-2027 170	Consejo Insular de Menorca	Actuaciones para el impulso del turismo deportivo i la desestacionalización en Menorca	9.080.324,52	7.101.351,14	4.438.029,56	66,88
ITS2026-2027 192	Consejo Insular de Ibiza	Pla de choque contra el intrusismo en la isla de Ibiza i regeneración del destino	21.050.872,00	20.000.000,00	4.700.000,00	61
ITS2026-2027 022	Consejo Insular de Ibiza	Proyecto de demolición i demolición de la estructura inacabada en la Cala de la Serra.	1.990.223,29	1.738.250,16	1.256.754,86	71,15
ITS2026-2027 032	Consejo Insular de Ibiza	II Proyecto para la protección y recuperación del medio natural de la isla	2.470.213,47	2.470.213,47	1.900.000,00	55
ITS2026-2027 151	Consejo Insular de Ibiza	Proyecto de restauración i mantenimiento de iglesias de Ibiza	1.485.788,54	1.485.788,54	1.388.728,16	55
ITS2026-2027 102	Consejo Insular de Ibiza	Plan de acción para la reducción y optimización de la gestión de los residuos	24.326.056,60	21.776.056,60	5.015.000,00	67,1
ITS2026-2027 020	Consejo Insular de Ibiza	Proyecto de construcción del edar provisional de Portinax T.M. Sant Joan de Labritja	2.382.060,52	2.382.060,52	2.382.060,52	60
ITS2026-2027 116	Consejo Insular de Formentera	Proyecto de urbanización de prolongación de la avenida ocho de agosto	950.000,00	950.000,00	950.000,00	55
ITS2026-2027 115	Consejo Insular de Formentera	Reforma de la avenida Juan Castelló Guasch en San Fernando. fase III	2.200.000,00	2.200.000,00	1.150.000,00	55
ITS2026-2027 050	Consejo Insular de Formentera	Rehabilitación de Can Ramon y dotación de museografía	2.866.053,03	2.866.053,03	2.136.053,00	67,38
ITS2026-2027 117	Consejo Insular de Formentera	Redacción del Proyecto del centro cultural de Sant Fernando	971.351,96	971.351,96	630.000,00	70
ITS2026-2027 107	Consejo Insular de Formentera	Formentera circular	6.335.000,00	6.335.000,00	1.000.000,00	75
ITS2026-2027 095	Ayuntamiento de Alaro	Proyecto renovación urbana i servicios hidráulicos c/ pequeña y c/ Alexandre	1.751.745,92	1.751.745,92	1.751.745,92	80
ITS2026-2027 059	Ayuntamiento de Calvià	Proyecto de modernización del bulvar de Peguera entre calles Gáves i Torà (fases 3 i 4)	2.386.185,69	2.386.185,69	2.386.185,69	70
ITS2026-2027 154	Ayuntamiento de Calvià	Proyecto de ejecución de mejora paisajística del frente marítimo de Santa Ponga. Lado Norte. Fase II	2.414.174,11	2.414.174,11	2.414.174,11	66,71
ITS2026-2027 098	Ayuntamiento de Calvià	Proyecto de ejecución de renaturalización de Cala Blanca	1.263.927,51	1.263.927,51	1.263.927,51	76,91
ITS2026-2027 073	Ayuntamiento de Calvià	Rehabilitación Convento Casa de las Monjas	1.546.868,78	1.546.868,78	1.546.868,78	65,33
ITS2026-2027 071	Ayuntamiento de Calvià	Proyecto de demolición de edificación aislada (PB+P1) i ejecución de aparcamiento público en Santa Ponsa.	598.037,62	598.037,62	598.037,62	64,23
ITS2026-2027 087	Ayuntamiento de Calvià	Construcción de escenario per a eventos en Son Calú	500.000,01	500.000,01	500.000,01	65,2
ITS2026-2027 162	Ayuntamiento de Calvià	Proyecto de renaturalización de la Playa del Mago y Caló del Rei, en Portals Vells.	100.105,66	100.105,66	100.105,66	80
ITS2026-2027 067	Ayuntamiento de Estellencs	Mejora de las instalaciones y reparación del varadero i del acceso a la cala	1.144.409,78	1.144.409,78	1.144.409,78	75
ITS2026-2027 008	Ayuntamiento de Montuiri	Son Fornés, Centro de Investigación i Documentación del Patrimonio Arqueológico – Fase de Finalización i Actualización del Proyecto	1.220.587,76	1.220.587,76	1.220.587,76	75
ITS2026-2027 063	Ayuntamiento de Muro	Renovación y mejora de las redes de agua potable y saneamiento de la zona de «Ses Fotges» de Playa de Muro	1.266.768,45	1.266.768,45	1.266.768,45	80
ITS2026-2027 051	Ayuntamiento de Palma	Ejecución de las obras del Proyecto integral de obra y desarrollo del Anteproyecto «Àgora», para la mejora de la Plaza Mayor de Palma, plantas inferiores y su entorno, y de la dirección facultativa	29.362.579,70	24.847.450,20	17.000.000,00	65,56
ITS2026-2027 074	Ayuntamiento de Palma	Ejecución y dirección facultativa de las obras del parque urbano del antiguo Velódromo del Tirador i rehabilitación del conjunto arquitectónico del edificio y pista	4.806.128,53	4.806.128,53	4.000.000,00	69,84
ITS2026-2027 124	Ayuntamiento de Palma	Redacción del Proyecto de Renovación i Recuperación Paisajística de la Playa de Palma	3.955.875,00	3.955.875,00	1.000.000,00	85
ITS2026-2027 055	Ayuntamiento de palma	Construcción de dos campos de fútbol en la parcela ubicada en Ses Fontanelles	4.790.923,01	4.790.923,01	1.000.000,00	65,27
ITS2026-2027 129	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	Proyecto de renovación urbana sostenible de las calles Carabelas, Primavera y de la Flor T.M. Sant Llorenç des Cardassar	1.394.378,94	1.394.378,94	1.394.378,94	65
ITS2026-2027 109	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	Proyecto de carril bici i vial cívico del camino de Son Moro	3.188.266,41	3.188.266,41	3.188.266,41	69,57
ITS2026-2027 112	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar	Proyecto del vial de conexión del camino de Son Moro con la vía verde. T.M. Sant Llorenç des Cardassar	1.003.267,26	1.003.267,26	1.003.267,26	68,97
ITS2026-2027 184	Ayuntamiento de Santa Margalida	Modernización del ciclo integral del agua y transformación urbana sostenible de Son Bauló	1.073.234,97	1.073.234,97	1.073.234,97	80
ITS2026-2027 194	Ayuntamiento de Selva	Proyecto de obras de sustitución de las redes de agua en las calles Nobleza i La Cruz. T.M. Selva	1.066.350,51	1.066.350,51	1.066.350,51	80
ITS2026-2027 003	Ayuntamiento de Ses Salines	Proyecto de renovación urbana sostenible de las calles Pinos, Esmeralda, Romani i Carabela de la Colonia de Sant Jordi	1.892.354,46	1.892.354,46	1.892.354,46	68,8
ITS2026-2027 056	Ayuntamiento de Son Servera	Proyecto de mejora de la eficiencia del ciclo del agua mediante la implantación de contadores de telelectura en todo el municipio	1.013.191,55	1.013.191,55	1.013.191,55	80
ITS2026-2027 094	Ayuntamiento de Vilafraanca de Bonany	Instalación de una Estación de tratamiento de agua potable i una planta de tratamiento para la eliminación de nitratos del residuo de la ETAP por ósmosis inversa en el municipio de Vilafraanca de Bonany	1.243.283,68	1.243.283,68	1.243.283,68	80
ITS2026-2027 046	Ayuntamiento de Calvià	Mejora de la inspección, la seguridad y la concienciación para un turismo responsable en Magaluf II	7.997.557,12	7.997.557,12	7.997.557,12	83,65
ITS2026-2027 006	Ayuntamiento de Lluçmajor	Proyecto de inversiones y gastos corrientes para la mejora y la inspección, la seguridad y la concienciación para un turismo responsable en el Arenal de Lluçmajor	1.107.697,76	1.107.697,76	1.107.697,76	75
ITS2026-2027 065	Ayuntamiento de Palma	Proyecto integral de seguridad ciudadana y emergencias SETUR 2026-2027	8.259.638,81	8.259.638,81	8.259.638,81	90
ITS2026-2027 187	Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany	Proyecto para la mejora de la inspección, la seguridad y la concienciación para un turismo responsable en la zona de Sant Antoni de Portmany	4.254.177,28	4.254.177,28	4.254.177,28	80
TOTALES			362.907.532,01	323.808.348,04	199.870.546,53	

